

**INFORME COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MFISA ADMINISTRACIÓN S.A. POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014**

Señores
Accionistas
MFISA ADMINISTRACION S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

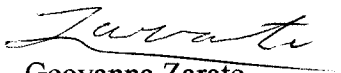
Presento este informe en mi calidad de Comisario de MFISA ADMINISTRACION S.A., respecto del ejercicio económico 2014.

Durante el año 2014, la contabilidad de MFISA ADMINISTRACION S.A. ha aplicado las normas de contabilidad aceptadas por la legislación ecuatoriana. Realizado el análisis de sus libros, así como del balance general, se ha podido establecer que los documentos tributarios de respaldo se mantienen de manera ordenada y precisa.

Durante el período fiscal 2014, la compañía ha obtenido utilidades repartibles, de las cuales recomendamos realizar la reserva legal del caso. El excedente deberá ser repartido o mantenido en cuentas, de acuerdo a las decisiones de la Junta General al respecto.

Recomiendo a la Junta de MFISA mantener las políticas contables que hasta el momento se han aplicado, por ser las aconsejables.

Atentamente,


Geovanna Zarate
COMISARIA
MFISA ADMINISTRACION S.A.